ORGANIZACIÓN MUNDIAL

Correo electrónico: cit@conacyt.gob.sv

DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.00/102

1° de marzo de 2000

(00-0784)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

Miembro del Acuerdo que notifica: EL SALVADOR 1. Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): 2. **Organismo responsable:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: **3.** Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de: 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Cemento Portland, Nº 2523.29.00 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Norma obligatoria NSO 91.13.01.99, por medio de la cual se establecen los requisitos para la elaboración del cemento Portland (9 páginas, en español). 6. Descripción del contenido: Este Reglamento técnico comprende el objeto, normas para consultar, definiciones, información para órdenes, adiciones, composición química, propiedades físicas, métodos de prueba, inspección, rechazo, declaración de fabricante, empacado y marcado del empaque, almacenaje, certificación del fabricante, palabras claves. 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección de la salud y seguridad humana **Documentos pertinentes:** Norma salvadoreña obligatoria NSO 91.13.01.99 8. 9. Fecha propuesta de adopción: 3 de junio de 2000 Fecha propuesta de entrada en vigor: 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 3 de mayo de 2000 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad Colonia Médica, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas #51 San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: (503) 2262800, 2262999 Fax: (503) 2256255

Ministerio de Economía, Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro San Salvador, El Salvador C.A.

Teléfono: (503) 2213583 Fax: (503) 2214771

Correo electrónico: policom@sal.gbm.net